

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.a

Sábado 18 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5478

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS
y
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
de
Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baúles mundos y cajas para viaje.
Completo surtido en todos los artículos para caza.
Cinturones de todas clases, collares para perros.
Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.)
Guarniciones hechas para toda clase de carruajes
15, San Pablo, 15

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.
139

LIQUIDACION
de las existencias del comercio de sedas y novidades establecido en la calle de la Rua, número 10.
18-5

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa pañera medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora.
19

SALCHICHERIA
de
Manuel Madruza y Hermano
Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente:
Toeino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos.
Salchichas superiores.
18-11

CUARTO ANIVERSARIO
del Señor
D. JOSE LUIS MUÑOZ ESTEBAN
que falleció el día 19 de Octubre de 1898
D. E. P.
Su esposa, hija, hermana y hermanos políticos
Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el Domingo y Lunes en la iglesia de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

NUESTRA PROTESTA

II
Cuando el actual Ministro de la Guerra, pensando en una nueva organización militar, resolvió destinar á Salamanca un batallón de cazadores de montaña, dispuso que una comisión de ingenieros visitase los edificios que ofrece el Ayuntamiento para acuartelar aquella fuerza.

Entonces se vió que el cuartel de la Cárcel reuniría las condiciones apetecidas, siempre que se le agregase un patio para desahogo de la tropa, y como ésto era fácil hacerlo utilizando el de la iglesia de Sancti-Spíritus, al que no se daba aplicación útil, la Corporación municipal acordó que una comisión de su seno solicitase del señor Obispo la cesión temporal del mismo.

Nadie esperaba que el Prelado, que consiguió aquí cuanto se propuso y para quien autoridades y corporaciones han tenido siempre todo género de atenciones y deferencias, se negase á la respetuosa solicitud, sabiendo que al acceder á ella prestaría un importante servicio á la ciudad, y en caso contrario la causaría grave daño.

Nadie dudaba que aprovecharía ocasión tan propicia para demostrar que no eran vanas palabras las protes-

tas de amor á este pueblo, de que tantas veces se hizo eco la prensa que se inspira en el palacio episcopal.

Pero, contra todas las racionales presunciones, el P. Cámara negó rotundamente lo que se le pedía.

Sin esta negativa, ni Ciudad-Rodrigo hubiera alentado esperanzas de arrebatarnos el nuevo elemento de vida que se nos brindaba, ni de tenerlas, habría encontrado fundamento en que apoyar sus pretensiones.

Bueno es, por lo tanto, que Salamanca sepa lo que con esta ocasión debe á su Prelado.

Parecía natural que, tras la negativa del señor Obispo á ceder el corral anejo á la Iglesia, el Concejo se hubiese preocupado de buscar y ofrecer otro local para cuartel.

Y tratándose de asunto que para esta ciudad tiene grandísima importancia, era de esperar que por la Alcaldía se procurase estar al tanto de lo que en el ministerio de la Guerra se pensase é hiciese sobre el particular, sin descuidar por un momento las gestiones necesarias para evitar una desagradable sorpresa.

Si esta no era ocasión oportuna de interesar á nuestros representantes en Córtes para que pusieran su influencia al servicio de Salamanca, habrá que convenir en que nuestros ediles y alcaldes parodian admirablemente al cosechero de vino de un viejo y muy conocido cuento.

Pues bien; nosotros hemos inquirido que trabajos ha realizado el Ayuntamiento posteriores al fracaso de su gestión cerca del señor Obispo, y con

dolor nos hemos convencido de que nada hizo.

Sépalos también Salamanca y adjudique la parte de responsabilidad que proceda.

En cuanto al Ministro de la Guerra, lo que ha hecho con esta ciudad, no da una idea muy elevada de la seriedad de sus planes reformistas, ni revela que se inspiren éstos en fundamentos científicos del arte militar.

Designar á Salamanca espontáneamente, sin pedírselo nadie, tan solo por sus condiciones estratégicas, para residencia de una fuerza militar; y á las primeras de cambio, porque un político influyente así lo quiere, destinar aquella fuerza á Ciudad-Rodrigo, cuyas circunstancias en nada se asemejan á las de esta capital; podrá acreditarle de político dúctil y asequible á las intrigas del caciquismo, pero no de reorganizador convencido de la bondad de su obra.

Tampoco, pues, le debe agradecimiento Salamanca, y bueno es hacerlo constar así.

En este desdichado asunto del batallón de cazadores de montaña, son muchos los que han contribuido al fracaso.

¿Quién, en cambio, ha cumplido con su deber?

Responda por nosotros la pública opinión.

CARTA DE MADRID

Octubre 17.

Alcance de noticias

Para las cuatro de la tarde han sido citados los ministros á consejo.

El señor Sagasta ha afirmado que en él quedará acordada la combinación de gobernadores.

S. M. ha firmado varios decretos sin interés general.

Jerez 17.—Varios obreros han abandonado el trabajo, marchándose á los pueblos inmediatos á hacer propaganda.

Londres 17.—La Cámara de los Lores ha acordado suspender las sesiones.

Entrada de consejo

Como estaba anunciado, el consejo ha dado principio á las cuatro en punto.

Promete ser importante. Los ministros han manifestado que el objeto de haber adelantado la hora acostumbrada, obedecía al deseo de que en esta reunión quedaran ultimados cuantos asuntos hay pendientes, antes de la apertura.

Como es sabido, el objeto principal no es otro que la distribución de turnos y el planteamiento del plan parlamentario.

El ministro de Gracia y Justicia lleva el proyecto de reforma de varios artículos del Código civil.

El de Marina, un expediente sobre adquisición, por gestión directa, de materiales para la recomposición del Rio de la Plata.

El duque de Almodóvar dará cuenta de dos telegramas participando haber pasado la frontera española el rey de Portugal, que viaja con el título de conde de Barcelés y de haber salido de Canarias el Vicepresidente de la República de Venezuela.

El general Weyler lleva el proyecto de fuerzas terrestres.

El de Agricultura, expedientes de pantanos y canales y uno referente a las obras del puerto de Llanes.

El señor Rodríguez ha manifestado, que además del proyecto de supresión del *afidavit*, lleva otro unificando las clases pasivas.

El ministro de la Gobernación presentará los proyectos de la ley de seguridad y reforma electoral.

Ha manifestado que las últimas noticias recibidas de Jerez no pueden ser más satisfactorias.

El conde de Romanones ha dicho que, no habiéndole dado tiempo para terminar las bases del proyecto de codificación de la enseñanza, no llevaba asunto alguno al consejo.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 73'50.
- Amortizable, 00'00.
- Banco, 484'00
- Tabacos, 408'00.
- París vista, 30'85
- Londres vista, 32'86.
- Portugal, duro 850 reis.

Los Prelados que asistieron al Congreso católico de Santiago, han dirigido un mensaje al Rey, en el que le piden que se modifiquen las recientes reformas de enseñanza realizadas por el Conde de Romanones.

El Rey les contestará mañana, que dará de ello cuenta a su Consejo.

Málaga 17.—Ha fallecido la marquesa de Loring, madre política del señor Silveira.

Barcelona 17.—El gobernador ha negado el permiso solicitado para varias reuniones de obreros.

Ha sido sobre la sumaria que se instruye contra el señor Maregan por el artículo «Patria Nueva».

Se teme la huelga general en Badalona, si no se soluciona la de carpinteros.

Nueva York 17.—Se calcula que la huelga ha costado a las compañías mineras once millones de libras.

Y a los huelguistas seis millones.

Cádiz 17.—Se nota malestar obrero en los campos de San Lucas, Chipiona y Puerto Real.

Avisan de San Sebastián el paso del rey de Portugal por aquella capital, a quien ha acompañado de frontera a frontera el general Cámara.

Barcelona 17.—Los carlistas afirman que se ha recibido una carta de don Carlos ordenando la reapertura del círculo. Algunos muestran descontento porque significa la confirmación de la actitud legal impuesta por el carlismo de Madrid, y también hay quien cree que estos actos de legalidad encubren trabajos de guerra.

AGENCIA ALMORCOSA.

**Comunicado**

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el número correspondiente al día 16 de los corrientes, de su acreditado diario, apareció un comunicado suscrito por Tiburcio García, de esta venedad é impulsado por el móvil *piadoso* de mortificarme primero con la recusación de mingnorancia, ó falta de ilustración y después con reticencias malévolas y nimias acusaciones veladas acerca de moralidad de mis actos. Y como éstas, no aquéllas, me interesa contestar para que sobre mi honrada conducta no quede sombra alguna que pueda empañarla, suplico á V. la inserción de estas líneas en su citada publicación y amparado en los derechos que me concede la vigente Ley de imprenta y fiado también en la acreditada amabilidad de V.—Por ello anticipa las gracias y se ofrece suyo atento y afectísimo S. S. q. s. m. b.

RUPERTO MORO.

Omitiré en gracia á la brevedad, por respeto y para no molestar la atención de los lectores de EL ADELANTO, los cargos que me hace el comunicante respecto á mi falta de instrucción, á mi condición de *lego* en derecho y, en una palabra, á mi carencia de dotes para ejercer el cargo de Juez municipal de este pueblo con la competencia, ilustración é inteligencia de que necesita estar adornada toda persona para ejercer tan honrosa magistratura, pues cumple á mi modestia y á mi sinceridad confesar de

plano que estoy desgraciadamente exento de tan hermosas dotes, y que he pisado tantas veces como el comunicante las aulas de las *Universidades del Reino*. Uno y otro fuimos tan aprovechados en nuestros estudios, que hasta para molestar al público con estos comunicados en que él se propone lastimarme y yo defenderme de sus injurias acusaciones, tenemos uno y otro que valerlos de terceras personas por carecer ambos de conocimientos indispensables para expresar nuestro pensamiento en el lenguaje castellano.

Ya estará tranquilo mi adversario, pues logrado tiene el propósito que anhelaba de conseguir mi cese en el desempeño del Juzgado municipal, como lo estoy yo también, seguro de que tales cargos solo responsabilidades producen, sintiendo únicamente que su falta de condiciones ó de prestigios en la localidad y fuera de ella no le hayan indicado para sucederme en el Juzgado, cual fuera mi deseo, porque con ello quedaban correspondidas sus aviesas é injustificadas pretensiones respecto de mí, aunque no lo quedaran las de este vecindario que me ha distinguido tantas veces y por tanto tiempo con su confianza elevándome, aunque inmerecidamente por mi parte, á los cargos de elección popular más significados, no obstante mi notoria ignorancia; confiándome su representación también en los asuntos de carácter particular, y en fin, dando con ello un soberano *mentís* á quien, como mi detractor el Tiburcio García, no reconoce en mi gestión sino peligros para la justicia é incorrecciones en la administración de los intereses locales.

Con esto quedaba sobradamente contestado el acusador; más por si lo ignora ó finge ignorarlo, sepa y sepánelo también cuantos leyeron su comunicado, que los actos por mí realizados á nombre y representación de la inmensa mayoría de mis convecinos, para la adquisición en subasta pública de la que fue Dehesa boyal de este pueblo, en cuyo asunto el denunciante, que pretende con tal motivo residenciarme, no tuvo ni se le dió intervención alguna directa ni indirecta, metiéndose por tanto al mezclarse en estas particularísimas cosas á *desfacedor de empuestos y ajenos entuertos* y amparador de quien no necesita ni admite su generosa protección; han merecido oportunamente la aprobación de todos los poderdantes ó participantes, á quienes di detallada y exacta cuenta del cumplimiento de su mandato, como de los gastos ocasionados, recibiendo de ellos, á más de la espontánea y absoluta aprobación y declaración de quedar enteramente satisfechos, la renuncia á cualquiera reclamación.

Con la calificación verdaderamente honrosa que esto, consignado en un documento autorizado, debidamente significa; con ésta, que gracias á Dios no necesitaba patente de honradez y con las consideraciones que á diario me prodigan mis convecinos, quedan injustamente compensadas las animosidades y las amarguras, con que me brinda el *bondadoso* comunicante, que no se quejará de mi cortesía, ni de los honores que me ha merecido su escrito.

Termino, pues, advirtiéndole que con ello queda agotada aquélla, y que si reincidiera en su campaña difamatoria, le contestaría más elocuentemente con el desprecio único, digno premio de la calumnia.

Tala 80 de Septiembre de 1902.

RUPERTO MORO.

**El mejor calmante**

—Antes de fijar la fecha de nuestra boda—dijo Isabel aquella noche á su novio—exijo de tí una promesa, ó mejor dicho, un juramento solemne... No, no te rías, porque esto es muy serio...

—Pues me formalizo...—contestó jovialmente Ernesto, el feliz prometido de la encantadora joven—y aquí me tienes dispuesto á jurarte lo que quieras.

—Escucha, Ernesto: yo debo tener algunos defectos... tal vez muchos, que desconozco; pero, tengo conciencia de uno de ellos...

—¿Cuál?

—Ese es mi secreto.

—¿De modo que no me lo quieres confesar?

—No.

—¿Y me dejas el trabajo de despejar esa incógnita?

—Si; ya harás ese descubrimiento, más tarde ó más temprano, cuando seas mi marido... Y á propósito de ese misterioso defecto, me vas á prometer desde ahora conceder tu perdón... Te considero incapaz

de faltar á una promesa, y menos á un juramento.

—Pero...

—No hay pero que valga: tu formal juramento de perdonármelo, ó á mi vez te juro que aplazo indefinidamente la fecha de nuestro matrimonio. Elige.

Ernesto miró con asombro á Isabelita, que, con los ojos bajos y encendidas las mejillas, abría y cerraba nerviosamente el abanico... La quería con toda su alma, era la ilusión de su vida, y abrigaba la absoluta seguridad de ser correspondido... Ante la imprevista exigencia de la joven, no pasó por su pensamiento ni la sombra de una duda que empañase la virtud de aquella criatura á quien adoraba...; pero tan extraña imposición, su propósito, firme al parecer, de alejar el suspirado enlace, le llenó de turbación y cavilaciones.

Estuvieron callados un par de minutos, y por fin rompió á hablar Ernesto, diciendo:

—Decididamente insistes en no revelarme el defecto de que te acusas?

—Insisto; has de ser tu mismo quien lo descubra, y necesito desde ahora tu juramento de que me lo perdonarás cuando lo conozcas.

—Pero advierte, niña de mi alma, que si accediendo á tus deseos, te juro ahora con toda solemnidad perdonarte de antemano, nada importa que inmediatamente satisfagas mi natural curiosidad... Toma y daes; yo juraré eso que pides y tu me dirás el defecto...

—¡Imposible! Lo sabrás después de casados.

Sobre este tema hablaron los novios casi toda la velada. A las doce se levantó Ernesto, y al dar el último apretón de manos á la joven, deslizó en su oído el ansiado juramento.

Isabelita le pagó con una mirada llena de amor y promesas.

—Bien sabes tú—le dijo—que la época de nuestro reinado despótico sobre los hombres finaliza en la Iglesia; por eso me aprovecho ahora... ¡Ya tomarás el desquitel...

**II**

Isabel y Ernesto se casaron y fueron felices... Esto parece el final de un cuento, ¿no es verdad, lector? Pues solo vamos por la mitad de éste, que más es historia.

Desde el primer día de matrimonio se dedicó Ernesto á investigar cuál era el incógnito defecto de su mujer. La estudiaba concienzudamente, analizaba todos sus actos, haciale preguntas capciosas, provocaba explicaciones... Pasó revista á los siete pecados capitales... ¡Nada! La esposa salía triunfante de sus asechanzas...

Toocó el resorte del lujo, de la *coquetería inocente*, de las diversiones, de los viajes, de los celos (sin apretar mucho las clavijas) y vió que Isabel no se inclinaba á nada de esto.

—¿Pero Dios mío! ¿Cuál será el defecto de mi mujer?—pensaba.—¿Qué defecto será ese que estoy obligado á perdonar?

Para probar si era dada á la chismografía femenina, la puso en contacto con eminentes especialistas en ese arte; pero Isabel mostróse tan refractaria á cuentos y chismes, que Ernesto desistió de seguir el ensayo.

Una noche, en el casino, oyó decir á un señor de edad y casado, hombre corrido y que se jactaba mucho de conocer al sexo débil:

—La mujer es gruñona por naturaleza, y en el hogar doméstico, en la intimidad y confianza de la familia, se hace insostenible... Cada una tiene su muletilla, su estilo especial... Yo comparo á las mujeres con las herramientas de carpintero. Las hay que son sierras, otras son barrenas y otras mazos. Las *sierras* son las que comienzan á regañar ó á disputar, y no dejan en tres horas... *grás, rás, rás!*; se les hace una obervación, y *grás, rás, rás!* hasta que agotan la paciencia de un santo. Las *barrenas* son aquellas que no hablan alto, pero que murmuran entre dientes sin hacer punto ni coma, y van barrenando, barrenando, hasta que consiguen hacer saltar al marido. Las mujeres *mazos* son de pocas palabras... sueltan una ó dos cada cinco minutos, pero... ¡paff! son mazazos en la cabeza, y se preparan con el silencio á otro golpe contundente... Caballeros, yo tengo en casa toda una carpintería, mi mujer es sierra; mi cuñada, barrena, y mi suegra, mazo.

Todos se rieron, y Ernesto se fué á su casa pensando si su esposa sería alguna de aquellas herramientas... Con el fin de clasificarla y descubrir el defecto en cuestión, desde entonces hizo por suscitar pequeñas discusiones, provocó ligeras escaramuzas, llevándole la contraria y con cualquier pre-

texto; pero ¡nada! Isabelita no era ni sierra, ni barrena, ni mazo...

Tan sumisa, tan complaciente y callada la encontró, que ocurriosele la idea de que, en caso de compararla con alguno de los enseres carpinteriles, era preciso figurársela como la muñequilla de barnizar: blanda, suave y silenciosa.

En suma, transcurrieron dos años y acabó Ernesto por desterrar del magín aquellas necias preocupaciones. Su mujer era buena, laboriosa, callada, carísimísima y fiel á carta cabal.

Un día recibió Ernesto la visita de su amigo Verlúz, con el cual se encerró en el despacho para tener una larga conferencia relativa á los preliminares de un duelo, del que debía ser Ernesto uno de los testigos.

Hablaron en voz baja, pero no lo suficiente para que Isabel dejara de oír, desde la habitación contigua, algunas palabras sueltas, y ¡ay! figuróse que era su marido uno de los que iban á batirse.

Cuando se marchó Verlúz, fué Ernesto á buscar á Isabel, y al hallarla en la pieza inmediata, con el semblante pálido, trémula y á punto de desmayarse... adivinó lo sucedido.

Ernesto no fué dueño de contener una violenta explosión de cólera; con voz áspera y desentonada desvaneciò primero el error de su mujer, en cuanto al papel que iba á representar en el duelo proyectado, y después afeó con durísimas palabras aquel *espionaje* (así dijo en el ardor de la improvisación) y añadió por fin muy incoomodado:

—Es indigno de tí escuchar detrás de las puertas, y conviene que procures corregirte de ese defecto!

—¡Alto ahí!—exclamó Isabel, ya tranquilizada—¿Defecto digiste? Ahora mismo te exijo el cumplimiento de lo que me juraste cuando eras mi novio.

Sorprendido Ernesto, pero esclavo de su palabra, reprimió instantáneamente sus excitados nervios.

—¿Cómo!—dijo suavizando la voz—¿Resulta ahora que tu defecto es la curiosidad?

—¡No lo creas!—contestó ella echándole los brazos al cuello.—Mi defecto, marido mío, era... lo primero que yo hice á disgusto tuyo. Me propuse tener á mano, al comenzar la vida de casada, un arma, una garantía de que me fuese posible desvanecer la primera nube, el primer amago de disensión entre nosotros...; un talisman que me permitiese alargar todo lo posible nuestra luna de miel. Aquella noche en que te arranqué el famoso juramento, acababa de leer un libro...

—¿Un libro?...

—Sí, que explicaba cómo los marineros, en trances supremos, pueden aplacar instantáneamente la violencia y empuje de las olas enfurecidas, arrojando al mar cierta cantidad de aceite... Así logran salvar pasos muy peligrosos... Yo tenía siempre á mano mi barrilito de aceite... ¿comprendes? ¡Pero ya lo gasté!

Y como al decir esto con voz dulcísima, no cesara Isabel de acariciar tiernamente á su marido, éste la estrechó contra su pecho contestando:

—¿Qué calmante más eficaz para estas borrascas que tu amor?

RAMIRO BLANCO.

**Despertador improvisado**

He aquí la manera de reemplazar el despertador cuando se tiene que madrugar, según nos dice un periódico de Argel.

«Se toma una bujía ordinaria, y en ella se marcan longitudes iguales al diámetro de una moneda de 10 céntimos. Cada división de ésta durará ardiendo una hora con una aproximación de tres minutos. Se cuentan tantas divisiones de éstas como horas han de transcurrir hasta la en que se quiera levantarse, y en la línea correspondiente se clava una alfiler, calentando previamente la punta para que entre fácilmente. En la cabeza del alfiler se cuelga un objeto de hoja de lata, dejándolo suspendido desde una mesa ó la chimenea, de manera que, cayendo de alguna altura, produzca ruido.

Se enciende la bujía, y transcurridas tantas horas como divisiones se han marcado, el alfiler queda sin sujeción y el objeto de hoja de lata cae desde su altura con estrépito sobre el suelo, despertando al dormido.

El medio es ingenioso y utilizable por todos aquellos que no tengan el sueño á prueba de cañonazos.

## LA ESCOPETA

El tío Listillo asiste con otros paisanos, acompañado de su hijo, á una partida de caza; después de andar toda la mañana por intrincados laberintos del monte cercano al poblachón en que viven, y ya al mediodía, dice el chico al padre.

—Padre estoy ya muy rendido, y además tengo muchísima hambre; si quisiste podríamos asentarnos en un altillo y meter mano á la merendica, que más ha puesto mi madre.

—En esto iba pensando, chiquito; ya debe ser muy tarde, lo menos la una y media; miá, miá, allí nos vamos á poner en aquel altozano y luego nos reuniremos á los otros.

Se sientan, sacan la merienda de sus alforjas, pone el padre su escopeta á un lado, y trago vá, bocado viene, llegan al postre; más atrás monda cachazudamente la manzana el padre, le dice el chico.

—Padre ¿sabes lo que estoy reflexionando? Los tios listos de esos, que saben tanto, que ha de haber en el mundo, miá que el que inventara las escopetas iba de ser listo.

—Si es verdad que sabia, iba ser.

—Oiga padre, lo que nunca he entendido es como es que salen los perdigones al bajar el gatillo de la escopeta.

—Pues es muy sencillo; no t' has fijado en esa llámica que arde cuando se baja el gatillo?

—Sí, padre; es lo que más llama la atención.

—Guano, pues, ¿g' harías tú, si de repente aonde estás ahora sentau, se prendiera un incendio?

—Toma, padre; pues corre todo lo que pudiera.

—Pues, ¡eso mismo hacen los perdigones!

ANTONIO RAYO GONZALEZ

## QUISICOSAS

### EL GRAN DON INOCENCIO

Nadie nos ampara, ni nos hace caso; nadie nos atiende ni para un remedio. Mas ¿qué nos importa, si por nuestra suerte senador hicimos á don Inocencio?

Prometieron Weyler que nos mandaría un batalloncito—que del mal al menos—y nos lo han birlado muy bonitamente.

¡Ah, pero dejarlo, que don Inocencio...! Dice todo el mundo que está en gran desgracia.

este infortunado tan querido pueblo. Son habladurías de cuatro envidiosos.

¡Mientras que tengamos á don Inocencio...! Que por caciquismos siempre miserables lleven á otra parte lo que prometieron.

¿qué puede importarnos? Ya verán ustedes si se lo decimos á don Inocencio.

No ya esos soldados, una batería de las de montaña pronto aquí tendremos y hasta cuatro buques de los de más porte en cuanto escribamos á don Inocencio.

Y si no es bastante lo que nos concedan, para que no queden nunca descontentos, de la mar un brazo nos mandan á escape si se lo pedimos á don Inocencio.

¿Quién es el osado, pues, que dijo un día que no hay quien se apiade de este pobre pueblo?

¿Quién es el que ha dicho que hoy en Salamanca no hay en la política un hombre de mérito?

¿Quién es el que ha dicho que no hay quien influya cerca de Silvela, cerca de Mateo?

¿Quién es el que ha dicho que necesitamos un hombre de empuje que ame nuestro suelo?

¿Para qué, señores, andan con candiles rebuscando gente, si ya la tenemos?

Aquí está, señores. Ahí, en el Senado, ¡el imponderable gran don Inocencio!

### Crónica local y provincial

La Academia de San Fernando, á propuesta del arquitecto señor Repullés, ha acordado pedir al Ministro de Instrucción pública auxilios para la restauración del claustro de la Catedral vieja de Salamanca.

El senador señor Labra y su hijo dedicaron la tarde de ayer á visitar algunos de nuestros monumentos arquitectónicos, de

cuya belleza y grandiosidad están admirados.

También vieron con detenimiento la Escuela Normal de Maestros y las escuelas graduadas, haciendo de aquella y éstas muchos elogios.

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía don Luis Díaz Hernández.

Se ha concedido permiso á la maestra doña Esperanza Puente de Goyenechea, para ampliar sus estudios en el Magisterio.

La junta directiva de la Asociación republicana de Salamanca visitó ayer al señor Labra para ofrecerle sus respetos é invitarle á una velada que se celebrará en el local que tiene la misma en el Suizo, á las nueve de la noche de hoy.

Por el Rectorado se ha pedido á las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito universitario una relación del número y clase de escuelas públicas.

Según declaraciones del señor Sagasta, el Gobierno no tiene pensado nada respecto del viaje del Rey á Valladolid, y en cambio un periódico de dicha ciudad publica ayer un telegrama de su corresponsal en la Corte, en el cual se afirma la visita del joven monarca á Valladolid y Salamanca.

Los informes del corresponsal son tomados de un personaje que desempeña importante cargo en Palacio y en vista de una y otra declaración, no sabemos á quién dar crédito.

Parece ser que por elementos caracterizados del partido republicano se proyecta organizar para mañana un banquete en honor de don Rafael M. de Labra.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Luis Mackena y Benavides, nuestro distinguido amigo el primer teniente de caballería, don José Samaniego y Muñiz, á quien felicitamos muy de veras.

Ayer fueron multados por el señor Alcalde los panaderos Celestino González y Salvador Varas, en 20 pesetas el primero y 15 el segundo, además de recogerse el pan que expendían falto de peso y que fué repartido entre los asilos benéficos.

Por promover una pareja un escándalo en la vía pública, le fueron impuestas ayer dos pesetas de multa á cada uno de los alborotadores.

Del análisis practicado, en los aguardientes recogidos á los taberneros del Arrabal del Puente, resulta que los industriales de aquel barrio son los que expenden esta clase de bebida con menos adulteración, teniendo en cuenta el resultado obtenido con el aguardiente analizado de los establecimientos del interior de la población.

A los cuatro industriales del mencionado Arrabal que comparecieron ayer denunciados, por efecto del resultado del análisis de los aguardientes, les impuso el señor Alcalde, la multa de 20 pesetas á cada uno.

Ayer se terminó de desarmar el templo de la Plaza Mayor, siendo almacenado en el Correccional.

Creemos que para el año próximo se harán en él algunas reformas que necesita y en especial quitarle la columna ó pié derecho del centro que le dá todo el aspecto de un paraguas.

El número de *Nuevo Mundo* de esta semana, viene consagrado en su mayor parte á los asuntos de actualidad más salientes y es en extremo interesante.

Publica, entre otras informaciones, una muy detallada de María Guerrero en Madrid.—El crimen de la calle del Marqués de Santa Ana. Retratos del matador y la víctima.—Las banderas de los ingenieros y las fiestas de Logroño.—Recuerdo de Emilio Zola.—La Virgen del Pilar en Madrid.—Las actrices de la Comedia.—La pesca del bou.—Blasco Ibáñez, etc., etc.

La parte literaria la firman Blanca de los Ríos de Lampérez, Canals, Julio de Hoyos, Taboada y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

El señor Alcalde impuso ayer 20 pesetas de multa á cada uno de los dos techeros denunciados por expender su mercancía con un 30 por 100 de agua.

Los multados fueron Adrian Fernández y Bonifacio González.

Don José S. Rojas nos escribe una carta negando que sea cierto lo que dijimos en un suelto, de que en Alba de Tormes se proyectaba celebrar una velada y un banquete en honor suyo.

Supone que se trata de una broma de mal gusto, y así lo creemos también nosotros después de conocer su manifestación; pero nos importa hacer constar que, si publicamos la noticia que rectifica, fué por creer que encerraba una información seria y verídica.

Mañana se abre, en la calle de Doctor Riesco, un puesto de leche de vacas Holandesas, que á la vez que llena una de las necesidades sentidas en Salamanca, ofrece la garantía de su pureza absoluta.

### ACTUALIDAD LITERARIA

#### EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—Una pla.

Librería de Núñez. Rua, 25

### A las Señoras

El viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido nuevos modelos de confección, tanto en abrigos de paño y terciopelo, como en capas de paño de los Pirineos, de paño bordadas y terciopelo, á precios baratísimos. Horas de venta: de nueve á doce y de dos á seis, cuarto núm. 36.

### HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas

ó pies, vientre abultado ó caldo

pardisis, etc.

### CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación

de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contensivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel Comercio; en Madrid, en el gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, (gabinete mecanoterápico de Madrid. 10—a-1

## TELEGRAMAS

### Proyecto discutido

Madrid 18.—Los señores Montilla y Romanones, secundados por Weyler y Rodríguez, expusieron á la terminación del consejo celebrado anoche, la necesidad en que está el Gobierno liberal de presentar en las próximas Cortes la ley de asociaciones.

Impugnaron lo expuesto por los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, los señores Almodovar y Moret.

El señor Sagasta accedió á la pretensión de aquéllos, pero así y todo, dúdase de que el proyecto de ley sea presentado.

### Cupo para 1903

Madrid 18.—Se ha fijado en cien mil hombres el cupo militar para 1903.

### Reforma electoral

Madrid 18.—En el Consejo de Ministros, Moret expuso su anunciada reforma electoral.

De el censo de ella encargaráse el Instituto geográfico.

Las Audiencias formarán la lista de los contribuyentes responsables,

que presidirán las mesas obligatoriamente.

### Las asociaciones

Madrid 18.—Entre los proyectos que se someterán á las Cortes, figura el relativo á las asociaciones religiosas.

AGENCIA ALMODEVAR

EL INVENTOR de la *Pomada Prodigiosa* para hacer nacer el cabello y la barba, ha dejado la sucursal en la calle del Doctor Riesco, núm. 36 (barbería del Bejarano). El precio de los tarros es el de 15, 25 y 30 pesetas.

7—a-1

### ACADEMIA DE FRANCÉS

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

DELEGADO para importante Compañía de Seguros, hace falta. Precisa sea activo. Dirigirse solo por escrito, al inspector don Javier Jiménez de Alcaraz, Fonda del Pasaje. 2-1

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 11

## TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es alicide en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 18—5

### HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, esrófula y linfatisimo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 12

Alquilase en Madrid elegante piso amueblado, R. Blanca, Navarra, 8, port.º 10-a-6

SE PRECISAN Corredores para comercio. Darán razón Corriño 26. 3

EN EL TRAYECTO que media desde el Monte de Piedad á la calle de San Pablo, se extraviaron el miércoles pasado dos sortijas de oro con diamantes y una cruz de aljofar, todo dentro de una cajita negra.

La persona que las hubiere hallado puede entregarlas en la administración de este diario, donde se le gratificará. 3—3

### Arambarri Hermanas

Plaza Mayor, 21, pral.

Participan á las señoras haber llegado á esta capital con modelos de sombreros y confecciones.

Se reforman sombreros. 3-3

## SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, hodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganajos, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que desean tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30—22

### Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

**TESORO**  
 Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

**LA ESTRELLA**  
 Sociedad Anónima de Seguros  
 Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.  
 Valores depositados en garantía: 12.000.000.  
 Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.  
 Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 6

**FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**  
 para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

**JOSE GARCIA MARTIN**  
 SALAMANCA—(TEJARES)  
 QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: **Doctor Aliño.**

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.  
 SALAMANCA—(TEJARES)

**MIRATE HIJO — SALAMANCA**

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
**ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO**  
 EN PARIS 1900  
 POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER  
almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

**GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES**  
 PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS.—CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

**Gratis**

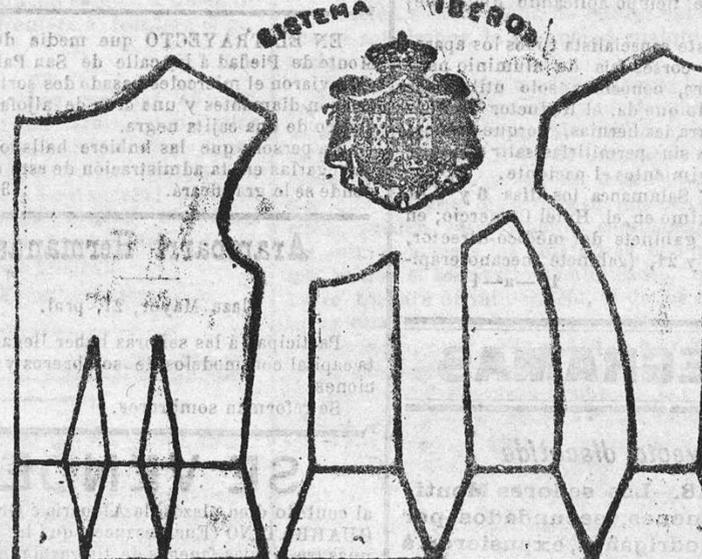
**EL MEJOR ANUNCIO**

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual niaguño, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Loja de La Estrella, BADAJOZ.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**  
 Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
 METODO CON REAL PRIVILEGIO  
 Dirigida por la Inventora **DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)**



Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**  
 Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
 METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA **DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

**LA CATALANA**  
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
 CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.  
 Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

**ANTIDOTO SOBERANO**  
 ES EL  
**Purgante de Andrés y Fabia**  
 Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 6, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN**  
 DE  
**Don Eugenio Bellido Hernández**  
 ESTAFETA, NUM. 25  
 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.  
 Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.  
**Vacuna contra la viruela del ganado lanar.**  
 Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

**PRECIOS**

Dosis para 100 cabezas...	25 pts.
Id. id. 500 id. ....	120 "
Id. id. 1.000 id. ....	200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde a los veterinarios ó personas que los interesados designen.